



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-033-25, del Departamento de Psiquiatría, Área de conocimiento de Historia de la Ciencia, publicada en la Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 24 de septiembre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	oWEfU/7H7U+NNnAe/wUcBw==	Fecha	10/12/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oWEfU%2F7H7U%2BNNnAe%2FwUcBw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	VNVs6BZwrAXcqvWDILo6FA==	Fecha	11/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VNVs6BZwrAXcqvWDILo6FA%3D%3D	Página	1/4



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Historia de la Ciencia
DEPARTAMENTO	
Psiquiatría	
PERFIL DOCENTE	
Asignaturas del Área de Conocimiento adscritas al departamento	
PERFIL INVESTIGADOR	
Líneas de investigación relacionadas con el Área de Conocimiento adscritas al Departamento	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.
17/09/2025	24/09/2025
Nº DE LA PLAZA	
TU-033-25	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 01 de diciembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Miguel Sáenz Gómez

Fdo.: Alberto Carrillo Linares

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Bertha Gutiérrez Rodilla

Fdo.: Agata Ignaciuk Klemba

Fdo.: Mikel Astrain Gallart

Código Seguro De Verificación	chhGS2b4gkwisdGHmxenGQ==	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	Berta Maria Gutierrez Rodilla Miguel Maria Astrain Gallart Agata Ignaciuk Klemba Jose Miguel Saez Gomez ALBERTO CARRILLO LINARES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/chhGS2b4gkwisdGHmxenGQ%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	VNVs6BZwrAXcqvWDILo6FA==	Fecha	11/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VNVs6BZwrAXcqvWDILo6FA%3D%3D		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

-Historial Académico (hasta 8 puntos)

- 1.-Expediente académico en grado.
- 2.-Licenciatura y posgrado; Tesis Doctoral (Cum Laude por unanimidad).
- 3.-Premio Extraordinario de Doctorado.

-Historial y Experiencia Docente (hasta 25 puntos)

1. Experiencia docente en asignaturas de Grado y Licenciatura, adecuada al perfil de la plaza.
2. Evaluaciones positivas en la calidad de la docencia. Informes globales de calidad y Docentia (Aneca)
3. Experiencia docente en asignaturas de Máster, Doctorado, adecuada al perfil de la plaza.
4. Dirección/Codirección de TFG, TFM y Tesis Doctorales.
5. Experiencia docente en docencia no reglada.
6. Participación en planes de acción tutorial y proyectos de innovación docente.
7. Elaboración de material docente en relación al perfil de la plaza.
8. Coordinación de actividades Docentes.
9. Otros méritos docentes.

Historial y Experiencia Investigadora (hasta 20 puntos)

1. Libros (con criterios de calidad).
2. Capítulos de libros (con criterios de calidad).
3. Artículos en revistas científicas (con criterios de calidad).
4. Participación en proyectos I+D+I.
5. Otros proyectos de investigación financiados.
6. Estancias en centros de investigación.
7. Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos científicos.
8. Becas de Formación de Personal Docente e Investigador y contratos de investigación.
9. Premios de investigación.
10. Organización y dirección de jornadas y congresos.
11. Otros méritos de investigación.

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	chhGS2b4gkwisdGHmxenGQ==	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	Berta Maria Gutierrez Rodilla Miguel Maria Astrain Gallart Agata Ignaciuk Klemba Jose Miguel Saez Gomez ALBERTO CARRILLO LINARES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/chhGS2b4gkwisdGHmxenGQ%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	VNVs6BZwrAXcqvWDILo6FA==	Fecha	11/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VNVs6BZwrAXcqvWDILo6FA%3D%3D	Página	3/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

-Historial y Experiencia en Transferencia e Intercambio del Conocimiento (hasta 10 puntos)

1. Artículos y publicaciones de divulgación.

2. Participación/Organización de actividades de divulgación científica (exposiciones, conferencias...)

-Capacidad para la exposición y debate (hasta 12 puntos)

-Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 15 puntos)

-Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	chhGS2b4gkwisdGHmxenGQ==	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	Berta Maria Gutierrez Rodilla Miguel Maria Astrain Gallart Agata Ignaciuk Klemba Jose Miguel Saez Gomez ALBERTO CARRILLO LINARES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/chhGS2b4gkwisdGHmxenGQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	VNVs6BZwrAXcqvWDILo6FA==	Fecha	11/12/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VNVs6BZwrAXcqvWDILo6FA%3D%3D	Página	4/4

